

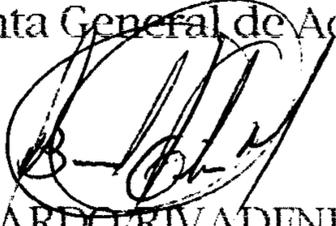
INFORME DE LA ADMINISTRACION

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CORPORACION  
AUTOMOTRIZ S.A. MOTRIZCORP

En cumplimiento a lo dispuesto en el estatuto de CORPORACION AUTOMOTRIZ S.A. MOTRIZCORP y al tenor del Artículo 305 numeral cuarto de la Ley de Compañías vigente, comedidamente, me permito someter a su consideración el informe de mi gestión administrativa por el ejercicio económico del primero al treinta y uno de Diciembre de 1.999. Este informe fué preparado en base a la Resolución # 92-1-4-3-0013 de la Superintendencia de Compañías publicada en el Registro Oficial # 44 del 13 de Octubre de 1.992.

CORPORACION AUTOMOTRIZ S.A. MOTRIZCORP, no logró alcanzar las metas y objetivos propuestos para 1.999 a pesar de que la administración realizó su gestión con deligenicas y apego a la Ley; esperando que para el año 2.000 lograr las metas propuestas.

La administración dió fiel y leal cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.



BERNARDO RIVADENEIRA MEDINA  
PRESIDENTE

11 4 ENE 2000

